

ENTREVISTA

Carme García / Diputada y portavoz de Educación de IU-Els Verds

Carme García nació hace 47 años en Badajoz. Portavoz de Educación y Ciencia en el Congreso por el Grupo Izquierda Verde-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, es diplomada en Trabajo Social y master de Mediación y Resolución de Conflictos. Comenzó su actividad política como militante del PSUC desde los 18 años y después en Iniciativa per Catalunya. Entre 1995 y 1999 fue teniente de alcalde y concejala del Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès.

“La ley educativa debe garantizar la igualdad para todo el Estado”

La diputada y portavoz de Educación del Grupo de Izquierda Unida-Els Verds en el Congreso de los Diputados, Carme García, afirma en esta entrevista que la futura ley educativa debe asegurar unas garantías de igualdad para todo el Estado, aunque respetando las competencias autonómicas y la diversidad.

Además, cree que el Ministerio de Educación debe marcar el compromiso de todos, concretándolo en una memoria económica

¿Ve factible un pacto de educación no sólo sectorial sino en el ámbito político?

Tiene que ser factible porque es necesario y lo espera la sociedad española. No nos imaginamos otra posibilidad. Además, o es así o no será. De lo contrario, nos encontraremos de nuevo con la necesidad de reformar la ley que se apruebe. Tampoco hay que exagerar la idea de los acuerdos como algo insuperable. Lógicamente, el que se alcance un consenso no significa que vayamos a ponernos de acuerdo en un cien por cien de los temas ni que se recojan todas las sensibilidades. Urge un acuerdo que facilite un marco suficientemente riguroso y fuerte y que a la vez sienta las bases para que no limite a las comunidades autónomas que tienen las competencias educativas ni a los propios centros. La rigidez normativa puede dificultar la adecuación de la realidad de cada territorio y centro. La futura ley debe dejar un margen de autonomía para buscar soluciones y mejorar el sistema educativo.

¿Cuáles son los puntos que considera básicos para la futura ley?

La ley educativa debe ser de bases, concretar cuestiones y marcar unas líneas necesarias para la vertebración del sistema educativo. Tiene que asegurar unas garantías de igualdad para todo el Estado español y permitir a la vez una flexibilidad para hacer realidad esas garantías de igualdad de oportunidades en cada territorio. Además, la realidad es muy cambiante y diversa. Para que haya igualdad ha de haber cierta desigualdad. Por tanto la ley debe ser de bases, pero flexible, y siempre con el objetivo de asegurar la igualdad de oportunidades y crear las condiciones necesarias para hacer posible el derecho a la diversidad entendida como expresión de la pluralidad social y cultural. Pienso que el sistema educativo debe ser público, de calidad para todos y comprensivo, pero al mismo tiempo tiene que ofrecer un salida integral al alumnado en todos los niveles y situaciones, no sólo las problemáticas.

¿Cómo comprometer a los gobiernos autonómicos para que hagan el esfuerzo financiero preciso?

Las comunidades autónomas en general y los ayuntamientos desconfían cada vez que aparece una nueva ley, del tipo que sea. No se puede continuar con esa tónica según la cual el Gobierno central legisla en materias ya transferidas, o que son nuevas, sin la correspondiente memoria económica y, sobre todo, sin que se sepa cómo se va a aplicar la financiación. Tampoco podemos crear grandes expectativas en la educación con una ley que quizá ponga el dedo en la llaga en problemas y necesidades ya detectadas, como la incorporación de los inmigrantes, la mejora de las infraestructuras o de la educación de cero a tres años, pero que no contemple una previsión financiera suficiente en unos plazos determinados. Necesitamos ponernos a la altura del gasto educativo medio de la Unión Europea y acordar si alcanzamos este objetivo en un año, en dos o en ocho. Lo irrenunciable en este momento es clarificar hacia dónde queremos ir y en qué plazos. Además, esto daría impulso y optimismo al profesorado para que liderara ese cambio. Porque la ciudadanía quiere saber hacia dónde se va en el ámbito educativo. Es el Ministerio quien debe marcar el compromiso, lo que debe concretarse en una memoria económica. El Gobierno nos tendrá a su lado a la hora de impulsar leyes progresistas y de mejoras sociales. Pero no nos tendrá a su lado en cuestiones que se alejen de este objetivo básico.

¿Qué le parecen los resultados del Informe PISA y qué medidas cree que podrían mejorarlos?

Yo prefiero hacer una lectura positiva de ese informe, que, por lo demás, sólo nos ofrece una visión sesgada de la realidad. Claro que hay que tener en cuenta algunos de los elementos que expone. Una de las conclusiones que destacaría es que los jóvenes españoles sean de los que más valoran los centros educativos. Si con los pocos recursos que España dedica a la educación y con un sistema educativo zarandeado por numerosos y bruscos cambios legislativos y estamos donde estamos, ¿qué más vamos a pedir?

La futura ley debe dejar un margen de autonomía para buscar soluciones y mejorar el sistema educativo

No parece razonable que se compare el estado de la educación de numerosos países utilizando unos indicadores determinados, al margen de un análisis de la situación y de la historia reciente de esos países así como de otros factores. Por ejemplo, España es uno de los países en el que hay un mayor número de padres con un nivel de estudios bajo. Es un hecho que no partimos de la misma situación que muchos de los países evaluados en el informe. Aquí hasta hace unas décadas teníamos un elevadísimo nivel de analfabetismo y a los 14 o 16 años la mayoría de los chicos estaban trabajando para ganarse la vida. Tenemos que ser optimistas si se recuerda de donde venimos, la corta historia de un sistema educativo normalizado, democrático y participativo, y la pobre apuesta en gasto social que se ha venido haciendo, al menos si nos comparamos con otros países europeos. Esto no significa que debamos darnos por satisfechos, en absoluto.

Pero hay un informe de la UE según el cual España se encuentra a la cola en enseñanza postobligatoria

Se trata de un dato preocupante, que nos sitúa en una posición de desventaja. Creo que esto tiene que ver con varias cuestiones. La primera es que en los últimos ocho años hemos perdido peso en el gasto social y en el educativo en particular. Ocho años son muchos años en los veinticinco que llevamos de democracia. Esto ha supuesto un frenazo que ha afectado también a una realidad. Precisamente estos años de retraso hacen aún más imprescindible una ley creíble desde el punto de vista financiero y elaborada con el máximo consenso posible.

En cualquier otro ámbito de la Administración pública hay más posibilidades de promoción que en la docencia

¿No cree que también puede estar influyendo cierta mentalidad de los padres y de la sociedad?

En la ciudadanía ha calado la idea de que el título académico ya no es una garantía para acceder al mercado laboral o para conseguir un buen empleo. Tenemos miles de jóvenes con titulación desempeñando trabajos precarios y, por supuesto, con unas condiciones laborales lamentables. Es evidente que esta situación se está pagando en términos de educación y de valores sociales.

También es verdad que somos uno de los países en los que está más desequilibrada y devaluada la Formación Profesional. No necesitamos exclusivamente titulados universitarios. Prueba de ello es que está aumentando la demanda en ciclos formativos.

Ante la próxima elaboración del Estatuto docente, ¿habrá que redefinir el papel del profesorado?

Si queremos tener una enseñanza pública verdaderamente vertebrada y con un nivel de implicación y motivación con alicientes y perspectivas de futuro, hemos de partir de la idea de que esto sólo podrá aplicarse creando las condiciones necesarias para que el profesorado, que es quien en definitiva ha de sacar adelante día a día el sistema, disponga de esas condiciones donde poder realizarse en todos los sentidos. Esto comprende, naturalmente, la mejora de sus retribuciones, que han de dignificarse y adaptarse a lo que la sociedad espera del profesorado. Porque la sociedad espera mucho del enseñante, al que con frecuencia se le culpa de cualquier problema o deficiencia del sistema educativo. Por otra parte, dentro de diez años se prevé una jubilación masiva del profesorado actual, dado el proceso de envejecimiento de la plantilla. Esto significa que tiene que producirse un recambio generacional. Pero ¿qué motivaciones tenemos que dar a los jóvenes que sucederán a los actuales docentes para que vean atractiva la tarea educativa? Por ello debemos abordar la formación inicial, la carrera docente y profesional, y generar un marco de interés por una profesión que tiene que ser motivadora. Porque si la vocación es imprescindible para poder desempeñar la tarea docente, hay que ofrecer además unas garantías y unas posibilidades para que los futuros profesores puedan realizarse.

¿En qué deben concretarse esas garantías y posibilidades?

El criterio de promoción interna no debe circunscribirse únicamente a la antigüedad en la profesión o en el cuerpo docente. Hay que incentivar la formación permanente como un estímulo profesional. Porque no cabe duda de que la formación repercute en a la calidad de la educación. Creo que lo peor que está ocurriendo en el sector del profesorado es la apatía generalizada y las pocas perspectivas de cambio que tiene. En cualquier otro ámbito de la Administración pública hay más posibilidades de promoción que en la docencia.

“El debate sobre la propuesta del MEC no ha sido participativo ni amplio”

¿Cuál es su balance del debate sobre la propuesta de reforma del Ministerio?

Hemos asistido a un debate insuficiente e incluso, y lamento decirlo, más insuficiente de lo que pareció al comienzo. No ha sido ni participativo ni amplio. Si tuviera que puntuarlo, creo que no llegaría a cinco, y lo digo sin reparos. Era previsible que fuera escaso en algún sector; pero el drama es que lo haya sido en todos los ámbitos. Puedo dejar constancia de que, como madre de dos hijos en edad escolar, ese debate no me ha llegado. Tampoco se ha creado una tensión positiva en torno a la necesidad de la reforma educativa. No es suficiente con enviar las propuestas por correo electrónico. Por lo que yo sé, en Cataluña no se ha debatido en los centros, ni entre el profesorado ni entre los padres. En este sentido,

una de las prioridades de nuestro grupo parlamentario es la discusión del proyecto de ley que presente el Gobierno en el Congreso.